

Oficio Nro. SPPAT-SPPAT-2023-0438-O

Quito, D.M., 28 de agosto de 2023

Asunto: AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

Señora Magíster
Vanessa Alicia Centeno Vasco
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

1. Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”, así como a su Guía Práctica para su Aplicación, notificada mediante Circular Nro. SERCOP SERCOP-2018-0003-C de 28 de agosto de 2018;
2. “ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA” y Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021, notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;

En tal virtud, se solicita se proceda con la publicación del presente aviso de contratación pública prevista, conforme el siguiente detalle:

ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la entidad contratante:	Servicio Público para Pago de Accidentes de Tránsito -SPPAT
Ruc:	1768185730001
Domicilio:	Juan León Mera N26-220 y Av. Francisco de Orellana
Contacto:	Operador del Portal: Fátima Alejandra Troya Pullas e- mail: fatima.troya@sppat.gob.ec Teléfono: 022-294636 Ext 121
Costo por edición de la documentación del procedimiento de contratación cubierta:	USD. \$ 0,00

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Oficio Nro. SPPAT-SPPAT-2023-0438-O

Quito, D.M., 28 de agosto de 2023

Objeto	SERVICIO DE AUDITORÍA DE LA CALIDAD DE LA FACTURACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, A LOS PRESTADORES DE LA RED PRIVADA COMPLEMENTARIA (RPC) DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD; VALIDACIÓN DE DERECHOS, DOCUMENTOS, COBERTURAS Y LÍMITES DE TARIFAS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA RED PÚBLICA INTEGRAL DE SALUD (RPIS) Y DE LAS PERSONAS NATURALES, POR LOS SERVICIOS BRINDADOS PREHOSPITALARIOS (MOVILIZACIÓN), DE EMERGENCIA, AMBULATORIOS Y/U HOSPITALARIOS DE MANERA OBLIGATORIA A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
Código de Proceso en SERCOP:	CPC-SPPAT-23-003
Código CPC:	716200021

Código CPC Nivel 5:	71620
Tipo de Adquisición:	Servicio – Consultoría Concurso Público
Monto presupuesto referencial sin IVA:	
Valor certificado anual 2023 sin IVA:	USD. 2'837.724,36
Valor certificado plurianual 2024 sin IVA:	USD. 1'135.089,76
Plazo de ejecución:	USD. 1,702,634.64
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato es de 510 días calendario, a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo en la cuenta bancaria proporcionada por el contratista o hasta que se cumpla con el total de expedientes entregados por el SPPAT para que sean auditados y validados, lo que ocurra primero. El plazo de ejecución no contempla los tiempos definidos por normativa, para levantamiento de objeciones y el proceso de liquidación de expedientes auditados durante el plazo contractual.

<p>Definición de forma y condiciones de pago:</p>	<p>El 100% del valor total del contrato se pagará, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">● Se otorgará un anticipo del 40% a partir de la suscripción del contrato● El 60% restante se cancelará mensualmente conforme a la presentación de los siguientes documentos habilitantes, en cada periodo:● Informe de control documental● Informe del nivel de error de los expedientes● Archivo digitalizado e indexado● Informe de control técnico médico● Informe de tarifas de liquidación / Informe Consolidado● Acta de supervisión y control (en el caso que aplique)● Respaldo digital● Informe del Administrador del contrato● Informe de supervisión y control● Factura mensual (se deberá adjuntar, la factura correspondiente, la planilla en donde se cuantifique individualmente el número de expedientes efectivamente auditados y validados, archivo digitalizado e indexado)● Otros documentos habilitantes que solicite el SPPAT, y que hayan sido considerados con el Administrador del Contrato, y definidos durante las sesiones/actas al inicio del contrato.● Informe final (aplica para último pago) <p>Pago facturación mensual</p> <p>El SPPAT cancelará por el servicio de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">● Expedientes auditados y validados sin objeciones el 100%.● Expedientes auditados y validados con objeciones el 70 % del valor para la primera revisión de auditoría o validación y el 30% restante al momento de levantamiento de objeciones. <p>La amortización de la totalidad del anticipo se efectuará, dentro de los pagos mensuales, hasta finalizar el 100% del anticipo entregado.</p> <p>Este proceso no contempla reajuste de precios.</p>
--	--

Oficio Nro. SPPAT-SPPAT-2023-0438-O

Quito, D.M., 28 de agosto de 2023

Cantidad de mercadería o servicio objeto de la contratación:	Se deberá observar la información detallada en el Término de Referencia.
Tipo de compra:	Servicio
Comprenderá negociación:	SI, conforme el artículo 164 del RGLOSNC
Tipo de Procedimiento:	CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO
Dirección y Fecha límite para presentación de solicitudes:	No aplica
Dirección para presentación de ofertas:	Se aplicará lo dispuesto en la Resolución Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, artículo 113.- <i>“Forma de presentación de ofertas.- La oferta se deberá presentar únicamente a través del portal COMPRAS PÚBLICAS(...).”</i> . <i>“Artículo 20.- Documentos firmados electrónicamente.- Todos los documentos emitidos en los procesos de contratación pública deben estar suscritos mediante firma electrónica, en las etapas preparatoria, precontractual, contractual y evaluación ex post (...).”</i>
Fecha límite de presentación de ofertas:	La fecha y hora límite para presentación de ofertas se encuentran establecidas en el pliego del presente proceso.
Idioma de presentación de las ofertas:	Español
Condiciones para la participación de los proveedores:	De conformidad con lo establecido en el pliego del procedimiento de contratación
Selección de un número de proveedores calificados para la invitación:	No aplica

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. SPPAT-SPPAT-2023-0438-O

Quito, D.M., 28 de agosto de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Dennis Gustavo Marin Lavayen
DIRECTOR EJECUTIVO

Referencias:

- SPPAT-DAP-2023-1108-M

Anexos:

- tdr_definitivo0377576001692984148.pdf
- informe_de_pertinencia0240101001692984149.pdf

Copia:

Señor Magíster
Juan Pablo Alvarez Coronel
Director Administrativo

Señor Ingeniero
Angel Gustavo Redroban Chamorro
Director de Análisis de Protecciones

Señora Doctora
Erika Vanessa Mora Rodriguez
Directora de Asesoría Jurídica

ft/ja